

OF. ORD. Nº **00 00 9 3**

**ANT:** Circular Nº 46/2014 Informa sobre proceso de consulta pública del Anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférica de Temuco y Padre Las Casas por MP10 y MP2.5.

**MAT:** Se pronuncia sobre Anteproyecto del Plan que se indica.

TEMUCO, **- 9 SET. 2014**

**A: SR. MARCO PICHUNMAN CORTÉS**  
Seremi de Medio Ambiente  
Región de La Araucanía

**DE: SRA. CAROLA VENEGAS BRAVO**  
Seremi de Energía  
Región de La Araucanía

DIRECCIÓN REGIONAL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	
OFICINA DE PARTES	
Nº INGRESO CORRELATIVO	8-72
FECHA	12/9 HORA
TRAMITE	RT
REGION DE LA ARAUCANÍA	

Junto con saludar y en atención a lo solicitado en el Oficio Ordinario del Antecedente, es importante señalar que el Ministerio de Energía entiende la urgencia de abordar estos temas y se encuentra trabajando en conjunto con el Ministerio del Medio Ambiente, tanto a nivel central como regional, en varias líneas de acción relacionadas con la descontaminación en el centro sur del país.

Se está de acuerdo con las medidas propuestas, pero se envían observaciones en los siguientes puntos:

1. Art. 8: ¿Cómo se fiscalizará la medida contenida en este artículo? ¿Qué plazos se otorgará?
2. Art. 15: Se solicita cambiar las siguientes frases:
  - donde dice: "Plan de Acción de Eficiencia Energética 2020" por "Agenda de Energía";
  - donde dice: "Comité Interministerial de Eficiencia Energética de leña" agregar a continuación "y sus derivados";
  - donde dice: "al fomento y producción de leña seca" por "a calefacción eficiente y dendroenergía"

También se deben acotar las mesas al periodo de 2014-2015 dado que no contamos aun con una Seremía en la región con una dotación de personal suficiente para llevar a cabo ese proceso.

3. Art. 52, letra III: Esta medida se podrá realizar sólo en la medida que exista presupuesto asociado a esta medida y se podrá participar como apoyo técnico.
4. Art. 74: El Ministerio de Energía está de acuerdo con esta medida, sin embargo no se puede comprometer su periodicidad, por tanto se solicita retirar la palabra "anualmente".

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

  
CAROLA VENEGAS BRAVO  
Seremi de Energía  
Región de La Araucanía



  
CVB/CBA/CAM/NBS/CGA

**Distribución:**

- División de Desarrollo Sustentable
- División de Eficiencia Energética
- SEREMÍA de Energía Región de La Araucanía
- Archivo